

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PALMAGREEN C.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

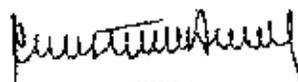
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día lunes 23 de abril del 2018, en el inmueble número 10 de la calle Gran Vía, de la Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 178.400 acciones ordinarias y nominativas un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 178.400 votos en las decisiones de esta Junta; **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 178.400 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 178.400 votos en las decisiones de esta Junta; y, **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 178.400 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 178.400 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta es presidida por el señor David Juez Juez, y actuará como Secretario el señor Freddy Juez Juez. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; en consecuencia, tal como lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que proceda con la lectura de los puntos del orden del día previamente acordados:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Ingeniero Eduardo Miguel Romero Alcívar correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la auditora externa AUDITING & TAXES CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Realizada la lectura de los puntos del orden del día se procede con la deliberación de cada punto, y con las votaciones correspondientes el Secretario indica a todos los presentes que en el esta Junta se resolvió por unanimidad:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017;
2. Aprobar el informe presentado por el señor Ingeniero Eduardo Miguel Romero Alcívar correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
4. Aprobar el informe presentado por la auditora externa AUDITING & TAXES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h16 lo certificamos:



MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR  
ACCIONISTA



JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR  
ACCIONISTA



EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR  
ACCIONISTA



DAVID JUEZ JUEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRÉDDY JUEZ JUEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA